



GSA-31060-20560-1269

Página 1 de 3

San Juan de Pasto, 1 de noviembre de 2024

Doctor

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO

Subdirector Regional de Apoyo del Pacífico

Fiscalía General de la Nación

Calle 25nte No. 6an - 11 Edificio Santa Mónica - 760001

Cali - Valle del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Liberación Presupuestal a la Orden de Compra No. 134177 supervisado por el Grupo de Transportes de la Seccional Nariño

Respetado,

En calidad de Supervisor de la **Orden de Compra No. 134177**, cuyo objeto contractual es: *“Establecer: (i) las condiciones para el suministro de combustible al amparo del Acuerdo Marco y el suministro por parte de los Proveedores vinculados; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y contratan el suministro de combustible; y (iii) las condiciones para el pago del suministro de combustible por parte de las Entidades Compradoras.”* y en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la **Ley 1150 de 2007** y **Decreto 1082 de 2015**, presento ante su despacho la necesidad de modificar el respectivo contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la **Orden de Compra No. 134177** tiene una fecha de inicio el **28 de Octubre de 2024** y fecha de terminación hasta el **30 de Junio de 2025**.
2. Que con CDP No. 15024 de 5 de abril de 2024 y registro No. 579924 del 8 de octubre de 2024, se asignaron recursos para la vigencia 2024 en cuantía de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000,00)**.
3. Que se requiere la operación permanente de los automotores para garantizar los desplazamientos de los servidores a los diferentes sitios urbanos y rurales del territorio nacional en el ejercicio del cumplimiento de las funciones misionales, se ha visto necesario el suministro de combustibles para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación. Sin embargo, dada la fecha de inicio de la orden de compra referida no se alcanzará a ejecutar la totalidad de los recursos asignados en la vigencia 2024.



GSA-31060-20560-1269

Página 2 de 3

4. Que revisados los consumos históricos de suministro de combustible para los vehículos institucionales al servicio asignados en la ciudad de Pasto para los periodos de noviembre y diciembre, se estima que el consumo de combustibles para la vigencia 2024, ascenderá aproximadamente a **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000,00)**. Por lo cual se hace necesario reducir el valor inicial de la orden de compra en la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000,00)**.
5. Que adelantados los diversos procedimientos implementados por Colombia Compra Eficiente para el proceso de contratación de suministro de combustible en la ciudad de Pasto, los procesos correspondientes se declararon desiertos en dos (2) ocasiones.

La orden de compra No. 134177 se encuentra suscrito en los siguientes términos:

Tabla No. 1

ITEM	INFORMACIÓN GENERAL	
1	Contrato No.	ORDEN DE COMPRA No. 134177
2	Contratista	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
3	NIT	830.095.213 - 0
4	Objeto del Contrato	Establecer: (i) las condiciones para el suministro de combustible al amparo del Acuerdo Marco y el suministro por parte de los Proveedores vinculados; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y contratan el suministro de combustible; y (iii) las condiciones para el pago del suministro de combustible por parte de las Entidades Compradoras.
5	Fecha de Suscripción Contrato	3 de Octubre de 2024
6	Fecha de Inicio	28 de Octubre de 2024
7	Fecha de Terminación	30 de Junio de 2025
8	Valor del Contrato Vigencia Futura (Suma Punto 9+10)	\$ 123.696.000,00
9	Valor Vigencia 2024	\$ 45.000.000,00
10	Valor Vigencia 2025	\$ 78.696.000,00

Por lo anterior, muy amablemente le solicito autorizar a quien corresponda se realice la respectiva modificación como se menciona en la *Tabla No. 2*, a la **ORDEN DE COMPRA No. 134177**, teniendo en cuenta las consideraciones señaladas.

GRUPO SECCIONAL DE APOYO – NARIÑO
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
Carrera 22 N° 19-47 Edificio Milán Torre B piso 1- C.P. 52001
Teléfonos: 7290002-7292944-7295834 FAX 7230404
www.fiscalia.gov.co





GSA-31060-20560-1269

Página 3 de 3

anteriormente.

Tabla No. 2

ITEM	SOLICITUD DE REDUCCION	
1	Valor Actual Vigencia 2024	\$ 45.000.000,00
2	Reducción Presupuestal No. 1	\$ 23.000.000,00
3	Valor Final Vigencia 2024	\$ 22.000.000,00
4	Plazo de Ejecución Final	30 de Junio de 2025

Es importante mencionar, que a la fecha se ha identificado la necesidad de recursos en cuantía de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000,00)** aproximadamente, para garantizar la reparación de vehículos al servicio asignados a la Seccional Nariño **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000,00)** para mantenimiento carros y **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)** para mantenimiento motocicletas; los cuales no están garantizados en la asignación inicial de los contratos de mantenimiento respectivos, en la vigencia 2024.

En estos términos presentamos para su consideración la presente solicitud.

Atentamente,


LUIS HERNAN TREJOS MONCAYO
Supervisor del Contrato
Grupo de Transportes – Nariño

Vo. Bo. 

Anexo (s): N/A

Elaboró: Luis Hernan Trejos Moncayo – Técnico III 
Revisó: Heynar Yovanni Acosta Nasner – Profesional de Gestión II
Revisó: Sonia Patricia Carvajal Argoty – Profesional de Gestión III 